



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA

Citación para ser notificado por comparecencia en procedimiento de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes

No siendo posible la práctica de la notificación por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se cita al interesado o su representante, mediante el presente anuncio, para ser notificado por comparecencia.

Christopher Santamaria - Pasaporte n.º 01663180 G Francia.

Tania Domingues Pires - Tarjeta de residencia X09344595V.

Plazo: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en oficina del Ayuntamiento. Si transcurrido dicho plazo, el interesado no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Modúbar de la Emparedada, a 16 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Sebastián Sardiña Gallo